

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**28200** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre la solicitud de modificación sustancial concesional.*

COMPañÍA TRANSMEDITERRÁNEA, S.A., con CIF A-28018075, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Valencia solicitando la modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de la que es titular, por ampliación de la superficie concesional de 28.254 m<sup>2</sup> en el extremo Norte del Muelle de Levante y Transversal de Levante del Puerto de Valencia.

Dado el carácter de modificación sustancial que la solicitud formulada constituye por encontrarse entre los específicamente previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al Trámite de Información Pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024-VALENCIA, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes y en formato digital en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Valencia, 4 de junio de 2019.- Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A190036853-1